

CMAC de Paita

Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja Paita se fundamenta principalmente en:

Moderado ratio de solvencia: La Institución registró un ratio de capital global (RCG) de 13.9% a junio 2023 (14.6% a diciembre 2022). En el caso específico del sistema de Cajas Municipales (CM), este índice fue 14.2%. A su vez, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit o superávit por provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 13.1% y 13.3%, respectivamente, mostrando cierta holgura considerando que el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de la Caja sería de 11.0%.

Comportamiento de la cartera: Entre el 2015 y el 2019, Caja Paita mostró una reducción anual promedio de 8.9% en el saldo de colocaciones brutas. Sin embargo, a partir del 2020, se registró una reversión en la tendencia, logrando un incremento constante. De esta manera, en el primer semestre del 2023, se registró un aumento de 5.5% (crecimiento anual de 4.4% en el 2022). Asimismo, cabe destacar que esta tendencia viene acompañada de una estrategia enfocada en la colocación, principalmente, de créditos de montos menores (crédito promedio aproximado de S/ 7,200 vs S/ 14,900 del sistema CM).

La tendencia de la morosidad. Si bien, a junio 2023, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), ascendieron a 13.0% y 14.2%, por encima de la exhibido a diciembre 2022 (11.4% y 12.0%, respectivamente), se debe destacar que durante el último año se realizaron ventas de cartera, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado a 16.0% y 16.5%, respectivamente.

Cabe señalar que los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023, afectaron el comportamiento de pago de los clientes deudores en el sistema financiero. Así, el ente regulador emitió los Oficios Múltiples 54961-2023 y 2174-2023, que permitían la reprogramación de créditos impactados por dichos eventos. De esta manera, el total de créditos reprogramados (incluido por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno) de Caja Paita representó el 1.3% de las colocaciones a junio 2023 (1.0% a fines del 2022).

Estabilidad en los indicadores de cobertura. La Caja, a junio 2023, registró ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 100.8% y 89.3%, respectivamente (100.5% y 93.4%, al cierre del 2022), manteniéndose este último ratio por encima de lo reportado por el promedio del sistema CM (87.6%).

Pérdida registrada. En el primer semestre del 2023, se registró una pérdida neta por S/ 0.5 millones (utilidad neta de S/ 0.5 MM en el 2022), debido a los mayores gastos financieros generados por el incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento de la tasa de referencia del BCRP; y, el aumento de los gastos en provisiones, dado el comportamiento de la mora.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C	C

Con información financiera a junio 2023.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 15/09/2023 y 20/03/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-23	Dic-22	Jun-22
Total Activos	187,457	181,735	176,556
Patrimonio	27,896	28,318	27,828
Resultado	-484	536	-197
ROA	-0.3%	0.3%	-0.2%
ROE	-1.7%	1.9%	-1.4%
Capital Global	13.9%	14.6%	14.2%

* Fuente: Caja Paita

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022)

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Omar Maldonado
omarmaldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se mantiene una reducción constante de los índices de mora, así como una mejora en los niveles de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría en caso se registre una reducción en el indicador de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Entorno Macroeconómico y Regulatorio

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose en diciembre 2022 en 7.50% (2.5% a dic. 2021) y desde enero 2023 en 7.75%. Lo anterior ha tenido un impacto en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras. En setiembre 2023 la tasa disminuyó a 7.50%.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo noviembre 2022 - abril 2023 este límite fue 83.7% en moneda nacional y para el periodo mayo 2023 - octubre 2023 será 96.3%.

Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, entre otras medidas, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.6%, según el BCRP).

Durante el 2022, de acuerdo al INEI, se registró un crecimiento de 2.7%, impulsado por la demanda interna y las exportaciones. Sin embargo, la caída de la inversión privada limitó el crecimiento.

Por otro lado, las protestas sociales registradas a principios del 2023, el impacto de factores climáticos, la elevada inflación y tasa de referencia, así como la disminución de la inversión privada, entre otros, han afectado a la economía. En ese sentido, según el IPE, para el 2023 se esperaría un crecimiento de solo 0.8%.

Descripción de la Institución

La CMAC Paita se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja de Paita inició sus actividades en 1989, al amparo del D.L. N° 23039. En 1997, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 34,846.4 y 28,795.1 millones, respectivamente, a junio 2023 (S/ 33,008 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022). Dentro del sistema, Caja Paita ocupó el décimo primer puesto en colocaciones y en depósitos.

Part. CMAC Paita en Sistema Cajas Municipales

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Créditos Directos	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%
Depósitos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

* Fuente: SBS

A junio 2023, la Entidad contaba con un total de 13 oficinas, de las cuales 6 se encuentran en el departamento de Piura, 2 en San Martín, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Loreto y 1 en Tumbes. Asimismo, la Caja cuenta con 11 oficinas informativas. Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 91.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Referente a la Gerencia Mancomunada, en el 2019 se realizaron cambios en todas las gerencias; mientras que, en el 2020, se realizaron cambios en las gerencias de créditos y de ahorros y finanzas, manteniéndose desde entonces una estabilidad en los cargos.

Desempeño – Caja Paita

En el primer semestre del 2023, el PBI se contrajo en 0.5%, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.3% y 2.7%, respectivamente, debido al desenvolvimiento de la actividad productiva del país, el cual se vio afectado por las condiciones de El Niño costero que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción) y rezagos de los conflictos sociales que afectaron las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos.

Bajo este contexto, en el primer semestre del 2023 las colocaciones brutas de Caja Paita registraron un incremento de 5.5% (+4.1% de crecimiento interanual). En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 3.3% y 5.6%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2022, la Caja exhibió un aumento anual en el saldo de colocaciones de 4.4%.

En cuanto a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 20.1 millones, superiores en 13.4% a lo reportado durante el primer semestre del 2022, impulsado principalmente por el crecimiento del saldo de colocaciones antes mencionado, así como por el incremento de la tasa activa promedio.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 97.5% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos (97.0% a junio 2022).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 5.1 millones, superiores en 44.5% a los registrados durante el primer semestre del 2022 (S/ 3.5 MM), debido al incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento gradual de la tasa de referencia del BCRP; y, al crecimiento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos con el sistema financiero + adeudados) en 7.4%.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 15.0 millones durante el primer semestre del 2023 (S/ 14.2 millones a junio 2022). En lo referente al margen financiero bruto, este pasó de 80.1% a 74.6%, en similar lapso de tiempo. No obstante, cabe mencionar que el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (68.7%).

Margen Financiero Bruto	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
CMAC Paita	78.6%	78.3%	79.1%	78.7%	80.1%	74.6%
CMAC Santa	72.4%	66.2%	70.9%	76.8%	76.0%	76.2%
CMAC Trujillo	76.7%	74.1%	80.6%	79.6%	83.5%	70.5%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	78.2%	81.0%	67.3%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%	78.9%	68.7%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%	86.3%	78.0%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%	82.5%	71.2%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), este ascendió a S/ 5.6 millones (S/ 4.0 millones en el primer semestre del 2022). Así, el gasto por este concepto significó el 28.0% de los ingresos (22.4% a junio 2022).

De igual forma, la Institución mostró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 0.3 millones y S/ 2.3 millones, respectivamente (S/ 0.3 millones y S/ 2.4 millones, respectivamente, durante el primer semestre del 2022).

En relación a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 12.7 millones, por debajo de los gastos registrados durante el primer semestre del 2022 (S/ 13.0 MM). De esta manera, se registró una reducción del indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual fue de 80.0% (87.4% a junio 2022). Este indicador aún se mantiene elevado, en comparación al promedio del sistema CM (59.3%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
CMAC Paita	76.5%	83.2%	90.8%	84.5%	87.4%	80.0%
CMAC Santa	90.4%	115.9%	101.1%	86.1%	89.5%	79.2%
CMAC Trujillo	63.2%	69.7%	63.0%	54.4%	53.6%	58.8%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	49.8%	54.9%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%	57.6%	59.3%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%	50.9%	54.9%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%	49.3%	50.8%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Cabe mencionar que, en el primer semestre del 2023, la Caja exhibió una pérdida neta de S/ 0.5 millones, por encima de la pérdida neta registrada en similar periodo del 2022 (-S/ 0.23 millones), debido a los mayores gastos financieros y al incremento de los gastos en provisiones.

Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.5% y -3.4%, respectivamente (-0.2% y -1.4%, respectivamente, a junio 2022).

	ROE*			ROA*		
	Dic-22	Jun-22	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Jun-23
CMAC Paita	1.9%	-1.4%	-3.4%	0.3%	-0.2%	-0.5%
CMAC Santa	-2.1%	-7.0%	-2.4%	-0.3%	-0.9%	-0.5%
CMAC Trujillo	9.2%	9.2%	4.1%	1.6%	1.7%	0.7%
CMAC Arequipa	10.9%	9.6%	6.5%	1.2%	1.1%	0.7%
Sistema CM	8.8%	7.9%	4.3%	1.0%	0.9%	0.5%
Compartamos	16.0%	14.2%	10.2%	2.7%	2.4%	1.8%
Mibanco	18.1%	22.4%	9.7%	2.7%	3.2%	1.5%

* Utilidad anualizada del período / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS

* Fuente: Caja Paita y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos que enfrenta la Caja Paita son de naturaleza crediticia. La Caja ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, que le permita una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, mediante el manual de política y procedimientos de administración créditos.

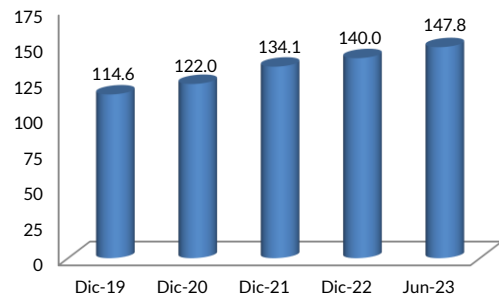
La Gerencia de Riesgos reporta directamente al Directorio, mediante el Comité de Riesgos, el cual está conformado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este comité es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y capacidad de riesgo de la Caja.

Riesgo crediticio: Para gestionar este riesgo, la Caja ha establecido una serie de políticas y procedimientos a las diferentes fases del proceso del préstamo; asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración y límites de sobreendeudamiento.

Entre los años 2015 y 2019, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron una tendencia decreciente, exhibiéndose una reducción anual promedio de 8.9%. Recién a partir del 2020 se registró una reversión en la tendencia, con un crecimiento anual de 6.4% impulsado, entre otros, por los créditos desembolsados de programas del Gobierno (básicamente FAE Mype). Posteriormente, en el 2021 y 2022, se registraron incrementos anuales en las colocaciones de 9.9% y 4.4%, respectivamente.

A junio 2023, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 147.8 millones, superiores en 5.5% a lo mostrado al cierre del año anterior. Este incremento se enfocó principalmente, medido por saldo, en créditos a pequeñas empresas. En el caso específico de las colocaciones de entidades especializadas en microfinanzas y del sistema CM, estas mostraron un incremento de 3.3% y 5.6%, respectivamente.

Evol. Colocaciones Brutas - Caja Paita (S/ MM)



* Fuente: Caja Paita

Respecto a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, consumo y microempresas, mantienen la mayor participación con el 39.4%, 29.8% y 23.5%, respectivamente (36.7%, 32.21% y 24.3% a diciembre 2022).

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Paita

Tipo de Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	5.3%	4.8%	4.9%	6.9%	7.3%
Pequeñas Empresas	40.7%	36.2%	37.1%	36.7%	39.4%
Microempresas	32.3%	34.2%	29.8%	24.3%	23.5%
Consumo	21.7%	24.9%	28.2%	32.2%	29.8%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

A su vez, se debe señalar que aproximadamente un 30% de sus colocaciones contaban con garantías preferentes (18% correspondientes a garantías hipotecarias).

En el caso específico del número de deudores, éste registró una contracción, pasando de 21,669 a fines del 2022 a 20,576 a junio 2023.

Tomando en cuenta lo anterior, el monto del crédito promedio fue de S/ 7,200, (S/ 6,460 al cierre del 2022). A pesar de este incremento, la Caja se mantiene por debajo del monto promedio exhibido por el sistema CM, el cual fue de S/ 14,900 a junio 2023.

Con relación a la participación por sector económico, Caja Paita registró el 35.4% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.2% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura y un 6.6% en pesca.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Se debe destacar que la Caja mantuvo una tendencia decreciente en sus indicadores de morosidad en los últimos años.

Sin embargo, a junio 2023, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 13.0% y 14.2%, respectivamente (11.4% y 12.0%, respectivamente, a fines del 2022).

Respecto a lo anterior, se debe destacar que durante el 2022 se realizaron ventas de cartera, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios en mención a 16.0% y 16.5%, respectivamente.

Cabe señalar que el sistema CM, registró, en promedio, ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado de 10.4% y 12.1%, respectivamente.

	CAR. Ajustado			CP. Ajustado		
	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-21	Dic-22	Jun-23
CMAC Paita	17.8%	11.4%	13.0%	18.5%	12.0%	14.2%
CMAC Santa	20.4%	12.5%	11.4%	22.2%	14.7%	13.3%
CMAC Trujillo	12.5%	10.8%	11.6%	13.0%	10.6%	10.8%
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	9.7%	17.2%	14.4%	13.5%
Sistema CM	10.5%	10.3%	10.4%	14.0%	12.0%	12.1%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.0%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.2%	15.8%	11.9%	13.1%

* Fuente: Caja Paita y SBS

En línea con lo anterior, cabe señalar que los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023, afectaron el comportamiento de pago de los clientes deudores en el sistema financiero. Dado lo anterior, el ente regulador emitió los Oficios Múltiples 54961-2023 y 2174-2023, que permitían la reprogramación de créditos impactados por dichos eventos. De esta manera, el total de créditos reprogramados (incluido por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno) de Caja Paita representó el 1.3% de las colocaciones a junio 2023 (1.0% a fines del 2022).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 14.4 millones (S/ 11.0 millones en el 2022). A su vez, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo fueron 100.8% y 89.3%, respectivamente (100.5% y 93.4%, a fines del 2022), manteniéndose este último ratio por encima de la obtenido por el sistema CM (87.6%).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-21	Dic-22	Jun-23
CMAC Paita	95.8%	100.5%	100.8%	91.9%	93.4%	89.3%
CMAC Santa	96.9%	105.8%	99.0%	89.7%	82.7%	84.2%
CMAC Trujillo	100.0%	112.5%	106.0%	95.6%	114.8%	115.5%
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	124.5%	78.3%	79.9%	81.6%
Sistema CM	123.6%	104.8%	106.0%	83.0%	86.3%	87.6%
Compartamos	110.0%	131.2%	118.4%	107.9%	126.8%	110.6%
Mibanco	125.9%	126.9%	117.0%	113.7%	111.5%	103.7%

* Fuente: Caja Paita y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de -0.4% (-0.2% a diciembre 2022).

Riesgo de Mercado:

Los fondos disponibles de la Entidad ascendieron a S/ 24.6 millones (S/ 22.8 millones a fines del 2022). Cabe mencionar que, del total de estos fondos, el 21% se encontraba en caja; el 33% en bancos y otras entidades

financieras; el 31% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); y, el 15% restante, en otras disponibilidades.

Adicionalmente, a junio 2023, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 1.7 millones (S/ 3.1 millones a diciembre 2022), compuestas únicamente por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: Los fondos disponibles de la Caja representaron el 158.9% de los depósitos de ahorros y el 16.3% del total de obligaciones con el público (149.0% y 15.7%, respectivamente, a diciembre 2022).

De igual forma, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / pasivos de corto plazo, de 17.3% (17.5% a diciembre 2022).

De otro lado, cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 17.3% y en moneda extranjera de 73.4% a diciembre 2022 (15.8% y 106.4%, respectivamente, a fines del 2022).

En lo que respecta al ratio de inversiones líquidas, este registró un promedio mensual a junio 2023 de 8.4% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 132.3% en moneda nacional y 243.7% en moneda extranjera.

Calce: A junio 2023, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados), el 98.0% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Institución presenta un descalce en el periodo entre el año y dos años. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 70.0% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a junio 2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 3.8 millones (S/ 3.5 millones a fines del 2022).

Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento; y, en menor proporción, en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2023, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Paita, financiando el 80.5% del total de sus activos.

Estructura de Fondeo

% sobre el Total de Activos	Caja Paita			Sistema CM		
	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Obligaciones a Plazos	62.4%	68.1%	68.7%	44.4%	48.6%	51.7%
Obligaciones Ahorro	9.7%	8.4%	8.2%	22.4%	18.6%	16.2%
Total Oblig. con el Público	75.2%	79.7%	80.5%	71.1%	71.7%	73.3%
Dep.del sistema financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%	0.6%
Adeudos	5.7%	1.8%	1.7%	7.9%	10.3%	10.6%
Valores en circulación	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.2%	0.2%
Total Recursos de Terceros	80.9%	81.6%	82.2%	80.2%	83.2%	84.6%
Patrimonio Neto	16.8%	15.6%	14.9%	11.5%	11.7%	11.4%

*Fuente: Caja Paita y SBS.

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 150.9 millones (S/ 145.0 MM al cierre del 2022). Dentro de la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo representaron el 85.4%, seguido de las cuentas de ahorro con el 10.2% (85.5% y 10.6%, respectivamente, a diciembre 2022).

A su vez, los diez principales depositantes representaron el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 14%.

Por su parte, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 3.2 millones, de los cuales el 63.3% correspondía a una línea con COFIDE, 21.3% con el BIF y 10.8% con Caja Piura.

Capital:

En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2023 y

posteriormente en 9.5% hasta febrero 2024 y 10.0% a partir de marzo 2024.

Caja Paita registró un patrimonio efectivo de S/ 29.0 millones a junio 2023 (S/ 29.3 MM a diciembre 2022). De esta manera, considerando el incremento en el nivel de operaciones, el ratio de capital global fue de 13.9% (14.6% a fines del 2022), similar a lo obtenido por el sistema CM (14.4% a mayo 2023, última data disponible).

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 13.1%. Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 13.3% (13.9% al cierre del 2022).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 23.0 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.0%.

CMAC Paíta (Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Resumen de Balance					
Activos	167,167	167,228	176,556	181,769	187,457
Colocaciones Brutas	121,974	134,102	141,910	140,042	147,760
Inversiones Financieras	11,232	4,303	8,405	6,961	5,726
Activos Rentables (1)	142,800	144,893	153,777	158,822	163,807
Provisiones para Incobrabilidad	22,441	20,251	21,785	11,022	14,375
Pasivo Total	136,825	139,202	148,728	153,377	159,561
Depósitos y Captaciones del Público	128,948	125,877	138,146	145,031	150,935
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Institucionales	0	0	0	0	0
Adeudados	4,099	9,616	5,332	3,346	3,208
Patrimonio Neto	30,342	28,025	27,828	28,392	27,896
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	33,444	31,645	17,708	37,144	20,078
Gastos Financieros	7,260	6,614	3,530	7,892	5,103
Margen Financiero Bruto	26,184	25,031	14,178	29,252	14,975
Provisiones de colocaciones	4,810	3,237	1,287	3,236	3,104
Margen Financiero Neto	21,374	21,794	12,891	26,016	11,871
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,208	1,794	745	1,646	878
Utilidad Operativa Bruta	27,392	26,826	14,923	30,898	15,853
Utilidad por venta de cartera	0	0	0	110	0
Otros Ingresos y Egresos Neto	0	615	341	855	135
Margen Operativo	27,392	27,440	15,264	31,863	15,988
Gastos Administrativos	22,791	24,351	13,045	26,065	12,680
Otras provisiones	20	473	1,633	188	57
Depreciación y amortización	1,265	1,523	780	1,652	883
Impuestos y participaciones	59	174	3	-2	-252
Utilidad neta	-1,553	-2,317	-197	614	-484
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	-4.5%	-7.9%	-1.4%	2.2%	-3.4%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-0.9%	-1.4%	-0.2%	0.3%	-0.5%
Utilidad / ingresos	-4.2%	-7.3%	-1.1%	1.6%	-2.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	23.4%	21.8%	23.0%	23.4%	24.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	5.5%	4.9%	4.9%	5.3%	6.6%
Margen Financiero Bruto	78.3%	79.1%	80.1%	78.8%	74.6%
Ratio de eficiencia (3)	83.2%	90.8%	87.4%	84.4%	80.0%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-1.0%	-1.9%	-0.7%	-0.2%	-1.1%
Gastos de Provisiones / Colocaciones Brutas	3.9%	2.4%	1.8%	2.3%	0.0%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	14.0%	14.1%	14.1%	6.5%	9.0%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	16.9%	15.8%	15.6%	7.8%	9.6%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Totales	18.9%	16.4%	16.0%	8.4%	10.9%
Provisiones / Cartera Atrasada	131.8%	106.9%	108.7%	121.7%	108.0%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	109.0%	95.8%	98.5%	100.5%	100.8%
Provisiones / Cartera Pesada	97.4%	91.9%	96.1%	93.4%	89.3%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	-6.1%	3.1%	1.2%	-0.2%	-0.4%
Activos Improductivos (5) / Total de Activos	10.1%	12.0%	11.6%	11.3%	11.2%
Pasivos y Patrimonio					
Ratio de Capital Global	15.7%	15.1%	14.2%	14.6%	13.9%

CMAC Paíta (Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	23.4%	21.9%	18.5%	15.7%	16.3%
Calificación de Cartera					
Normal	66.0%	81.2%	81.1%	89.1%	85.9%
CPP	15.1%	2.4%	2.9%	2.5%	3.2%
Deficiente	2.0%	1.3%	1.0%	0.9%	1.4%
Dudoso	3.5%	1.9%	1.8%	1.9%	1.8%
Pérdida	13.4%	13.2%	13.2%	5.6%	7.7%
Otros					
Número de Empleados	306	321	345	329	307
Colocaciones / Empleados	399	418	411	426	481

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(4) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(5) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(6) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita
Domicilio legal:	Jr. Plaza de Armas 176 - 178 Paita
RUC:	20102361939
Teléfono:	(073) 213080 - 213456

Relación de directores*

Rosa Noya Rodríguez	Presidente del Directorio
Eduardo Sánchez Ruíz	Vicepresidente
Brenda Silupú Garcés	Director
Javier Correa Merchán	Director
Eusebio Junco Rumiche	Director
Carlos Albán Ramírez	Director

Relación de ejecutivos*

Roberto Ibáñez Vázquez	Gerente de Créditos
Maritza Ramos Mendives	Gerente de Ahorros y Finanzas
Nicolás La Torre Rázuri	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Paita	81.5%
FOCMAC	18.5%

() Nota: Información a setiembre 2023*

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.